

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/30/2016/III	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	ACUERDO DE 16 DE FEBRERO DE 2016	TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.
2	IVAI-REV/51/2016/III	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	ACUERDO DE 18 DE FEBRERO DE 2016	Como diligencia para mejor proveer, <b>requierase</b> a la <b>parte recurrente</b> por un término no mayor a <b>tres días hábiles</b> siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente proveído, a efecto de que <b>proporcione</b> a este órgano garante <b>diversa cuenta de correo electrónico a la señalada en su recurso de revisión</b> al rubro citado, a donde pueda practicarse toda clase de notificaciones, dentro del presente expediente aún las de tipo personal, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz o en su defecto <b>domicilio</b> en esta <b>ciudad capital</b> para los mismos efectos. <b>2. Se apercibe</b> a la <b>parte recurrente</b> que, de no actuar en la forma y plazo antes señalados, en lo sucesivo las notificaciones a que haya lugar dentro del presente expediente, en los casos en que no sea posible a través del sistema Infomex-Veracruz, se le practicaran a través de la <b>lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto.</b>

LISTA DE ACUERDOS

3	IVAI-REV/42/2016/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 18 DE FEBRERO DE 2016	Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense el oficio número PM/UAIP/0099/16 de cuenta y las documentales descritas en los incisos 1), 2) y 6) del punto anterior, a efecto de que sean remitidos, a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndose para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
4	IVAI-REV/09/2016/III	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 16 DE FEBRERO DE 2016	Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido

\_\_\_\_\_  
LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN